

Guayaquil, 2015 -03-06

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OMEGACONSTRUC S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2014 de la Empresa OMEGACONSTRUC S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y luego de revisar los Balances o Estados de situación financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado en el cambio de Patrimonio, Flujo de efectivo, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas ecuatoriana de contabilidad generalmente aceptadas NEC y a las Normas Internacional de Información financieras NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley del Ecuador.

Además debo manifestar que esta empresa, sus movimiento han sido normales en este periodos contable 2014 declarado, obtenido un resultado positivo, es decir, que se obtuvo una utilidad, y que obviamente es que lo que necesitan todos los socios o accionistas de la empresa, lo cual, como Comisaria, considero que es mi obligación informar a todos ustedes.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que este sea satisfactorio para todos ustedes, espero que en un futuro poder seguir prestando mi servicio.

Sin otro particular, mes suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIO